POLÍTICA PROTECCIÓN AL MENOR

Vincci Hoteles está comprometido con la promoción de los derechos de la niñez incluyendo su derecho a ser protegidos de influencias perjudiciales, abuso y explotación.

Esta **Política de Protección al Menor** es la declaración de intención que demuestra nuestro compromiso de salvaguardar a la niñez de cualquier daño y define claramente para todos en la organización, y para aquellos que entran en contacto con nosotros, lo que se requiere con relación a la protección de la niñez.

TENEMOS LA RESPONSABILIDAD CORPORATIVA DE RESPETAR evitar cualquier violación de los derechos humanos de otras personas, niños incluidos, y tratar cualquier impacto negativo sobre los derechos humanos en los que se halle involucrada la empresa. La responsabilidad corporativa de respetar se aplica a las actividades propias de Vincci Hoteles, así como a las de sus relaciones comerciales, en términos de operaciones, productos o servicios.

CONTAMOS CON EL COMPROMISO CORPORATIVO DE PROMOVER además de respetar los Derechos Humanos, Vincci Hoteles incentiva acciones voluntarias que busque promover los derechos humanos, incluidos los derechos del niño, a través de las actividades esenciales de nuestra empresa, de inversiones sociales estratégicas, de actividades de promoción, así como del trabajo en cooperación con otras organizaciones y de otras medidas de acción colectiva. En caso de observar cualquier conducta delictiva, se informará a las autoridades pertinentes

PRINCIPIOS

1. Cumplir con nuestra responsabilidad y promover los derechos del niño
2. Contribuir a la erradicación del trabajo infantil en cualquier actividad empresarial y relación comercial
3. Velaremos siempre por el interés de la integridad psíquica, física o moral del menor
4. Proporcionar un trabajo digno a los jóvenes, padres y cuidadores
5. Asegurar la protección y seguridad de los niños en todas nuestras actividades e instalaciones
6. Garantizar que nuestros productos y servicios sean seguros y que a través de ellos se promuevan los derechos del niño
7. Utilizar técnicas de marketing y publicidad que respeten a los menores
8. Promover los derechos del niño en relación al medioambiente en el que vivirán y crecerán las generaciones futuras
9. Ayudar a proteger a los niños afectados por situaciones de emergencia
10. Reforzar los esfuerzos con la comunidad donde operamos para proteger y satisfacer los derechos del niño